



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO H. "LXII" LEGISLATURA

DIPUTACIÓN PERMANENTE.

J/12-JUNIO-2025.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Acta de la sesión anterior.
- 2.- Lectura y acuerdo conducente de la **Iniciativa** de Decreto que abroga el diverso **Número 218 de la "LVII" Legislatura del Estado de México**, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 9 de noviembre de 2010, y se promueve el crecimiento económico y la generación de empleos a través de un Polo de Desarrollo Económico para el Bienestar en la Entidad, presentada por la Titular del Ejecutivo Estatal.
- 3.- Lectura y acuerdo conducente de la **Iniciativa** por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México**, en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, presentada por la Titular del Ejecutivo Estatal.
- 4.- Lectura y acuerdo conducente de la **Iniciativa** con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 48 de la **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México**, 40 bis de la **Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México** y 3 del **Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México**, en materia de sesiones presenciales, presentada por el Diputado Octavio Martínez Vargas, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena.
- 5.- Lectura y acuerdo conducente de la **Iniciativa** con Proyecto de Decreto por la que se reforma el artículo 19 de la **Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México**, en materia de no reelección de la titularidad de la Comisión de Derechos Humanos, presentada por la Diputada Martha Azucena Camacho Reynoso, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena.
- 6.- Lectura y acuerdo conducente de la **Iniciativa** de Decreto por el que se expide la **Ley para la Apertura Rápida de Unidades Económicas del Estado de México y Municipios**, se reforman, adicionan y derogan diversas de la **Ley**



Orgánica Municipal del Estado de México, de la **Ley de Fomento Económico para el Estado de México** y de la **Ley de Eventos Públicos del Estado de México**, y se abroga la **Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México**, presentada por las y los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

- 7.- Lectura y acuerdo conducente de la **Iniciativa** por la que se reforma el **Código Civil del Estado de México**, para reforzar la reglamentación del trabajo en el hogar no remunerado y establecer criterios objetivos para su valoración económica, presenta por el Diputado Alejandro Castro Hernández, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- 8.- Lectura y acuerdo conducente de la **Iniciativa** con Proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo y su fracción V del artículo 204 del **Código Penal del Estado de México**, en materia de delitos contra personas menores de edad, presentada por el Diputado Anuar Roberto Azar Figueroa y el Diputado Pablo Fernández de Cevallos González, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- 9.- Lectura y acuerdo conducente del **Punto de Acuerdo** por el que se exhorta a la **Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transporte del Gobierno Federal** para que a la brevedad inicie los trabajos de reparación de la carretera federal número 55, en el tramo comprendido entre el kilómetro 38 y 39, en la comunidad del Plan de San Martín perteneciente al Municipio de Tenancingo del Estado de México, presentada por la Diputada Ruth Salinas Reyes, la Diputada Maricela Beltrán Sánchez, el Diputado Juan Zepeda Hernández y el Diputado Martín Zepeda Hernández, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.
- 10.- **Pronunciamiento** en relación con las personas migrantes, presentada por la Diputada Yareli Anai Esparza Acevedo, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.
- 11.- Clausura de la sesión.

A T E N T A M E N T E
PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA
H. "LXII" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.